



ACTA SESIÓN ORDINARIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas, del día 26 veintiséis de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Estimados compañeros Consejeros, agradezco su presencia para la celebración de la Sesión Ordinaria del mes de septiembre de la Comisión de Fiscalización, para lo cual le solicito a la Secretaria Técnica la Maestra Monserrat Ambrosio, el pase de lista correspondiente.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Buenos días, con gusto Presidenta, me permito realizar el pase de lista para verificar el quorum legal:

Mtra. Martha López González

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Dra. Yurisha Andrade Morales

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización-----Presente

Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón

Encargada de Despacho de la Unidad de Fiscalización en funciones de Coordinación de Fiscalización y Secretaria Técnica de la Comisión-----Presente

Secretaria Técnica Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Existe el quórum Presidenta, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias Maestra, pasando precisamente al segundo punto del proyecto del orden del día, si nos hace favor de dar lectura a los cinco puntos del mismo y someterlo a aprobación de los integrantes.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta, me permito dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización de fecha 30 treinta de agosto de 2017 dos mil diecisiete, y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Reglamento de Fiscalización de Organizaciones de Observadores Electorales para el Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso.
5. Asuntos Generales.

Hecho lo anterior, me permito someter a consideración de los miembros de la Comisión si están de acuerdo con los puntos propuestos dentro del orden día, se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias, continuando entonces con el tercer punto del orden del día, si puedes por favor, solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 treinta de agosto, en virtud de que fue circulada con antelación.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero los que estén por la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión



ACTA SESIÓN ORDINARIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Ordinaria del 30 treinta de agosto de 2017, sívándose manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias, en consecuencia, si sometes a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Acta de la Sesión en comentario.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero los que estén por la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria del 30 treinta de agosto de 2017 dos mil diecisiete, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias, pues llegando al cuarto punto del orden del día, nodal en esta Sesión, que es el correspondiente al Proyecto de Reglamento de Fiscalización de Organizaciones de Observadores Electorales para el Estado de Michoacán de Ocampo, y que en su momento, se someterá a la aprobación de los integrantes. Primero quiero agradecer a la Maestra Monserrat, el trabajo tan pulcro que realizó en la elaboración de este Proyecto, sobretodo considerando la realidad de que está prácticamente sola en la Unidad ahora Coordinación, en su carácter de Encargada de Despacho y no es fácil estar despachando asuntos sustantivos como es este, la preparación de un proyecto y también, los asuntos del día a día, muchos de tipo administrativo, las reuniones de Junta Estatal y demás. Y segundo, agradecerles a mis compañeros Consejeros, que desde el momento en que se circuló tuvieron a bien darle una revisión y mandar sus observaciones previas a ésta Sesión. A reserva de saber si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz yo le pediría a la Secretaria Técnica que de manera general nos pudiera dar un esbozo de los objetivos que se cumplen con este Reglamento de Fiscalización de Organizaciones de Observadores Electorales, en su caso.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si claro, con gusto Presidenta. Pues agradecerles primeramente a los Consejeros las observaciones que enviaron a la suscrita, sobretodo porque ello enriquece y ayuda o colabora en la mejor propuesta para el Proyecto de Reglamento que ponemos ahora a su consideración. Y los objetivos que se cumplen, precisamente es que en este Proceso Electoral tengamos reglas claras y precisas para las Organizaciones de Observadores Electorales que pretenden registrarse dentro del Estado, y como ustedes pudieron observar, el Proyecto de Reglamento contempla varios títulos entre los que se encuentran las disposiciones generales, las notificaciones, la contabilidad, ingresos, egresos, los informes, el proyecto de resolución y dictamen que se tendría que elaborar por parte de la Coordinación de Fiscalización, llegado su momento en la revisión de los informes, y los formatos que incluso se van a utilizar por las Organizaciones de Observadores Electorales que lleguen a registrarse, para presentar los informes de los recursos que estén utilizando para la función de la observación electoral, se pone este proyecto a su consideración, tomando en cuenta que ya existían varios criterios que se habían establecido en algunos otros reglamentos, y que se están tomando en cuenta en este momento.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Gracias Secretaria Técnica, quedaría también en este momento la posibilidad de si alguno de los Consejeros desea hacer alguna acotación al proyecto.

Consejera Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Yo quisiera comentar, primero agradecer el puntal envío de los documentos, yo envié unas observaciones y estoy en este momento rápidamente checando lo que se atendió de esas observaciones, por allí encontré dos tres cositas más, sobretodo la más relevante que ví es en la página 9, en el artículo 3, fracción II, inciso d), que hace referencia a que se señale en el presente Reglamento del Instituto Nacional Electoral, pero me supongo que fue un error de dedo, es del presente Reglamento, será de aquí del Instituto, no del INE.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Si nada más acotar, primero agradecer la observación, y comentar que sí se trata del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, ya que para superar el secreto bancario y fiduciario que en este caso, es lo que esta normado en el artículo, se hace necesario tomar en cuenta las disposiciones del Instituto Nacional Electoral, por que digamos, éste a través de la Unidad Técnica de Fiscalización, son quienes tienen la superación de dicho secreto bancario y nosotros sólo le solicitamos al INE, con las atribuciones que le corresponden, que nos permita realizar esa superación.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán



Consejera Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Entonces nada más quitarle lo de “el presente”, sería todo, gracias.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias, gracias Consejera. Bueno pues entonces, si me hace favor de someter a consideración la aprobación del Proyecto de Reglamento junto al propio Acuerdo que viene ya adjunto al Proyecto.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Con gusto Presidenta. Someto a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación del Proyecto de Reglamento de Fiscalización para las Organizaciones de Observadores Electorales en el Estado de Michoacán de Ocampo, así como de su respectivo Acuerdo, los que se encuentren por la afirmativa, sirvándose manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias, en consecuencia, le solicitaría a la Secretaría Técnica que después de recabar firmas y cumplir con todas las formalidades pertinentes, pudiéramos estarlo pasando a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para su eventual incorporación en Sesión del Consejo General. Bien, quedaría entonces el punto quinto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, miembros de la Comisión, ¿no sé si tengan algún asunto que quieran enlistar?-----

Consejera Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Yo nada más comentar que si es importante enviarlo a la Secretaría, ojalá pudiera ser aprobado ya este mismo viernes de Sesión del Consejo General.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Muchas gracias, si es la intención, si lo haríamos a la brevedad. Y en mi caso, aprovechar, aun cuando ya lo señale en el cuarto punto del orden del día, en el preámbulo, pues agradecer nuevamente la oportunidad que tuve en estos meses de estar al frente de la Comisión de Fiscalización, fue un privilegio, sentí un trabajo en equipo, es un tema en el que de manera natural no tenía yo mayor inclinación, sin embargo, las responsabilidades del Instituto en ciertos momentos, lo conducen a uno precisamente a atender ciertos asuntos y en mi caso, fue la oportunidad de involucrarme más en los asuntos de fiscalización, que si bien, hoy en día están acotados para el Instituto Electoral de Michoacán, pues seguimos teniendo responsabilidades importantes que complementan mucho las acciones y trabajos de fiscalización del propio Instituto Nacional Electoral, así es que muchísimas gracias Consejera Yurisha, Consejero Humberto, y obviamente a la Secretaría Técnica que prácticamente arrancamos juntas este periodo, y desear lo mejor para el Instituto, para esta Comisión, en el marco de los trabajos que se desarrollen en el Proceso Electoral 2017-2018, y obviamente en los subsiguientes de la nueva integración del Consejo, muchas gracias.-----

Consejero Integrante de la Comisión, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Yo si quisiera felicitarla por el trabajo que hizo como Presidenta de esta Comisión, más porque le tocó entrar, como también a Monse felicitarla por el trabajo de Encargada allí en la Coordinación, porque les tocó entrar efectivamente a contrapelo, y eso siempre trae muchas complicaciones de todo tipo, pero yo creo que lo hicieron muy bien, y quiero reconocerles porque se pudieron sacar adelante proyectos muy interesantes, uno de ellos, el que hoy aprobamos y que si valdría la pena subirlo lo antes posible a Consejo, porque ya lo de los observadores es algo que ya esta caminando, entonces vale la pena tenerlos ya regulados en la parte de fiscalización, entonces felicitarla mucho por la conducción de la Comisión de Fiscalización, en un momento de transición y a ti Monse por la conducción de la Coordinación y de atención a los trabajos de esta Comisión, y pues como bien dicen, se vienen muchos retos, y en esa medida, sobretodo Monse irlos tomando y sacarlos adelante, gracias por todo su apoyo.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Al contrario Consejero, muchas gracias.-----

Consejera Integrante de la Comisión, Dra. Yurisha Andrade Morales. Pues igualmente, sumarme a la felicitación de la Secretaría Técnica y obviamente pues de ti Martha que te tocó un reto como



ACTA SESIÓN ORDINARIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Presidenta de esta Comisión y que sacaste muchos pendientes que había y que bajo tu Presidencia, pues tuvimos muchos acuerdos que fueron ya aprobados en Consejo General, se notó ese gran avance, y no me resta más que felicitarte.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Pues muchas gracias, como mencioné realmente es trabajo en equipo, porque si bien los proyectos surgen de la Secretaría en coordinación con la Presidencia de la Comisión, como fue en el proyecto que el día de hoy se refiere, también de ustedes que desahogaron en los meses anteriores muchos otros, el que fluyen depende de todos los integrantes de la Comisión, así que muchísimas gracias, y gracias Monse y éxito.

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón. Muchas gracias.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Martha López González. Pues damos por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, agradeciendo a todos los presentes su participación.

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; integrada mediante acuerdo IEM-CG-09/2017, de fecha 06 seis de junio de 2017 dos mil diecisiete; en Sesión Extraordinaria del 29 veintinueve de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.

Martha Lopez G.

**MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

[Signature]

**DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO
MONDRAGÓN
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN EN
FUNCIONES DE COORDINACIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán